



HECHO ESENCIAL

De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Con esta fecha, se ha designado a don Ernesto Piwonka Carrasco, en el cargo de Gerente de Operaciones y Concesiones de Empresa Portuaria Iquique.

Iquique, febrero 1 de 2021.



  
**RUBEN CASTRO HURTADO**  
Gerente General  
Empresa Portuaria Iquique